



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal



DECRETO N° 1061

CHIGUAYANTE, 08 JUN 2017

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios; D.S N° 250/04, Reglamento de la Ley N° 19.886; Decreto Alcaldicio N° 930, del 17.05.17, que contiene certificado de disponibilidad presupuestaria, aprueba bases administrativas especiales, anexos, nombra unidad técnica e integrantes de la comisión evaluadora y autoriza llamado a Licitación Pública N° 36/2017 denominada **“ACCESORIOS COMPUTACIONALES, ESCUELA ALEMANA, FONDOS SEP”**; el Decreto Alcaldicio N° 2417 de 12 de Diciembre de 2012 que delega firma por Orden del Sr. Alcalde complementada y rectificada por decreto alcaldicio N° 1511 de fecha 06 agosto 2013, Acta de apertura, de fecha 06.06.17, Acta evaluación técnica y económica suscrita por los integrantes, de fecha 06.06.17, que sugiere la adjudicación al Proveedor, **SALGADO Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT: 78.833.980-1** por un monto total de \$ 435.755.- Impuestos Incluidos (Cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos), **Fondos SEP**, y, las facultades que me confieren los artículos 12° y 63°, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695,

DECRETO: 1.- Acéptese la Oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N° 36/2017 denominada **“ACCESORIOS COMPUTACIONALES, ESCUELA ALEMANA, FONDOS SEP, ID 2774-35-L117, al Proveedor. SALGADO Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT: 78.833.980-1**, por un monto total de \$ 435.755.- Impuestos Incluidos (Cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos). **Fondos SEP.**

2.- Impútese el gasto que irroga dicha contratación a la cuenta 215.22.04 del presupuesto vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE
EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

LTS/HOP/JOV/ESB/esb

Distribución:

- Administrador municipal
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Depto. De Finanzas Daem
- Unidad de Adquisiciones Daem
- Unidad de Transparencia DAEM
- Archivo Secretaria Municipal

